

## Castro cuenta con una nueva Oficina de Orientación Jurídica

Este recurso, puesto en marcha desde finales de 2019, permite a los ciudadanos solicitar los servicios de un abogado de oficio

■ **A. VERANO**

**CASTRO URDIALES.** La Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior ha dotado al edificio de los juzgados de Castro de una nueva Oficina de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados, que permitirá a la ciudadanía solicitar los servicios de un abogado de oficio. Así lo dio a conocer ayer la

consejera, Paula Fernández, tras la visita que realizó a esta sede judicial y que se enmarca dentro del plan de visitas a las diferentes sedes que la consejera llevará a cabo en las próximas semanas.

Fernández explicó que este servicio se encontraba hasta hace poco tiempo en otra ubicación, por lo que su traslado al mismo edificio de los juzgados facilitará la labor tanto a los letrados como a la ciudadanía. Asimismo, la consejera ha querido conocer «de primera mano» el trabajo que realizan los 25 funcionarios, 3 jueces y 3 letrados que están

trabajando en esta sede en la actualidad y así analizar sus necesidades.

Además, la titular de Justicia aprovechó la ocasión para destacar el trabajo de los funcionarios de esta sede judicial con la implantación del papel cero, con «un excelente resultado» de la administración electrónica. En este sentido, Fernández explicó que desde diciembre del pasado año, los tres juzgados castreños reciben los atestados telemáticamente desde la Guardia Civil.

A su vez, desde la Consejería de Presidencia aseguran que se han acometido recientemente algunas me-

joras en las instalaciones en cuanto a mobiliario, equipamiento tecnológico y prevención de incendios, por lo que, según la consejera, se ha contribuido a «modernizar» esta sede, que presenta un «muy buen estado y dotación».

En la visita, que coincidió con sesión plenaria municipal, estuvieron, además el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, José Luis López del Moral; el director general de Justicia del Gobierno de Cantabria, Pablo Ortiz; el juez decano y el resto de jueces y magistrados del partido judicial.